



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Asunto.- Convocatoria de la Mesa de Contratación de la obra "Mejora de la seguridad y eficiencia energética del acceso a Marmolejo desde la Autovía".

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 10 de enero de 2020 se aprobó el expediente de contratación de la obra "Mejora de la seguridad y eficiencia energética del acceso a Marmolejo desde la autovía", así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir el contrato.

Visto que la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares designa los miembros de la Mesa de Contratación.

Considerando que en sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de febrero de 2020 se procedió a la apertura de los sobres "1" y "2", y se acordó requerir a los licitadores cuya documentación de la proposición económica contenía errores subsanables.

Considerando que ha transcurrido el plazo de 3 días otorgado al efecto.

Considerando que es necesario proseguir con la tramitación del procedimiento y convocar nueva sesión de la Mesa de Contratación para calificar la documentación aportada, en su caso, por los licitadores requeridos, así como evaluar las ofertas.

Considerando que el Arquitecto ha emitido informe en fecha 5 de marzo de 2020 respecto de la adecuación de las ofertas presentadas a las prescripciones técnicas establecidas para el objeto del contrato.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación,

DISPONGO:

PRIMERO.-Convocar la Mesa de Contratación para el expediente mencionado conforme a lo siguiente:

- Día: lunes, 9 de marzo de 2020.
- Hora: 14:00 horas.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- Miembros de la Mesa:
 - Presidente: D. Manuel Lozano Garrido
 - Vocales:
 - 1) D. Rafael Valdivia Blánquez, Concejal de Obras y Servicios.
 - 2) Dña. María Luisa Fernández Bueno, Secretaria General de la Corporación. En el supuesto de que no pudiese asistir por motivos de ausencia, permisos o cualesquiera otros coyunturales, la sustituiría D. Jerónimo Cano García, Secretario Accidental.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66SAI73E5Y3WVJQV7SH7SBI4	Fecha	06/03/2020 13:48:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66SAI73E5Y3WVJQV7SH7SBI4	Página	1/2





- 3) D. Jesús Colmenero Caro, Interventor Municipal de fondos. En el supuesto de que no pudiese asistir por motivos de ausencia, permisos o cualesquiera otros coyunturales, lo sustituiría Dña. Macarena Gea López, Técnico de Administración General del Departamento de Intervención.
- 4) D. Rafael J. Ramos Tarazaga, Arquitecto municipal.
 - Secretario: D. Juan Ignacio Vergara Gascón, Tesorero municipal.
- Actuaciones a practicar:
 - Calificar la documentación aportada, en su caso, por los licitadores requeridos para subsanar.
 - Determinar los licitadores admitidos y los excluidos.
 - Valorar las proposiciones de los licitadores admitidos.
 - Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones aceptadas.
 - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente convocatoria a los miembros de la Mesa.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el Perfil de Contratante, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO
Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66SAI73E5Y3WVJQV7SH7SBI4	Fecha	06/03/2020 13:48:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66SAI73E5Y3WVJQV7SH7SBI4	Página	2/2

